Santiago de Cali, 11 de septiembre de 2026

Señor(a)
GUSTAVO ADOLFO PINEDA AGUIRRE
CARRERA 14 #9N-40 APART 706

REF: CARTA DE INVITACIÓN

Respetado señor(a),

La empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., se encuentra interesada en contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO,BRINDADO APOYO A LA DIRECCION JURIDICA DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P EN TODO LO RELACIONADO A AUDIENCIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, PROCESOS CONTRACTUALES, Y DEFENSA DE LO PUBLICO EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Por lo anterior, le solicito presentar, una propuesta económica bajo las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO,BRINDADO APOYO A LA DIRECCION JURIDICA DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P EN TODO LO RELACIONADO A AUDIENCIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, PROCESOS CONTRACTUALES, Y DEFENSA DE LO PUBLICO EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES: (1) Acompañar en las audiencias de presunto incumplimiento contractual que se de adelanten en la entidad. 2) Brindar apoyo jurídico en los procesos judiciales o extrajudiciales que se adelanten en contra de la empresa en materia Contenciosa administrativa (3) Apoyar en la revisión del estado de los procesos de jurisdicción Contenciosa administrativa, proyectar los conceptos, tutelas, contestaciones de demandas, derechos de petición y acciones que se adelanten y requieran para la defensa de los intereses de la empresa. 4) Realizar el control de legalidad de toda la documentación de los expedientes contractuales que le asigne la Dirección Jurídica (5) Guardar la debida confidencialidad sobre los asuntos que sean de su manejo y los demás que le sean asignados. (6) Toda la información, documentación y productos generados por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales serán de propiedad de Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P. A la terminación del contrato, el contratista deberá hacer entrega de un backup con toda la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

información antes señalada y deberá devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. (7) Presentar las cuentas de cobro oportunamente y con los requisitos exigidos por la Ley como las planillas de pago correspondientes a seguridad social (salud, pensión y ARL), informes mensuales de sus funciones ejecutadas y novedades durante el periodo al supervisor encargado y las requeridas por EL CONTRATANTE. (8) Participar en la inducción y reinducción en temas relacionados con Seguridad y Salud en el trabajo. (9) Presentar al ingresar a la empresa la Seguridad social vigente. (10) Presentar las cuentas de cobro oportunamente y con los requisitos exigidos por la empresa. (11) Presentar las planillas de pago correspondientes a seguridad social (salud, pensión y ARL). (12) Las demás que requiera el supervisor del contrato

PLAZO REQUERIDO: El término de duración del presente contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio, hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2026**

VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente contrato es equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($14.955.600),** valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en **3** cuotas por el valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($4.985.200) PESOS COLOMBIANOS M/CTE,** de acuerdo al avance de cumplimiento de las obligaciones, y según las políticas administrativas y financieras.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las partes acuerdan destinar como objeto contractual la sede principal de Vallecaucana de Aguas ubicada en la Avenida 8 NORTE # 24 AN 147 y en los correspondientes municipios requeridos dentro del alcance del respectivo contrato, si a ello hubiese lugar. El domicilio contractual de las partes será la sede de la Empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. de Cali – Valle del Cauca.

REQUISTOS: junto con la propuesta económica se deberá aportar los documentos obligatorios expuestos en la lista de chequeo para la contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión por **LEY 142 de 1994**

La respectiva documentación se deberá presentar por el invitado con la presentación de la propuesta económica.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta económica presentada por usted.

MOISES CEPEDA RESTREPO
Gerente
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

Proyecto y Reviso: Camilo A Gómez Jiménez – Director Juridico (E)
Aprobó: El firmante.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD